



GACETA DE MADRID,

Del Martes 5. de Mayo de 1716.

Viena 3. de Abril de 1716.



A Duquesa de Wolfembutel llegó el Sabado à esta Villa, y ocupò el quarto que le estaba prevenido en Palacio, aviendo sido recibida con especial regocijo de su hija, la señora Archiduquesa, cuyo parto se vâ acercando. El Embiado de Hesse-Cassel solicita con grande instancia à la Corte, de tomar en sequestro los Estados que pertenecen al Rey de Suecia en Alemania, hasta que se aya ajustado la Paz de el Norte, à lo qual contribuye igualmente con sus officios el Conde de Luc, Embaxador de Francia. Con Expresso de Genova se ha entendido, que la Republica ha dado mayor facultad à su Ministro, para arreglar las demás diferencias. En el Tirol se ha dado orden de prevenir Barcas suficientes para transportar mas facil, y brevemente los tres Regimientos Alemanes, que se hazen venir de Milàn. Se escribe de la Frontera, que los Turcos han prohibido todo comercio con los Estados Hereditarios de la Casa de Austria, aunque publican no ser con otro motivo, que el de estàr con menos rezelo; no obstante se ha despachado à Constantinopla el Correo del Residente Fleischman, con el encargo de notificar à la Porta Otomana, que al mismo passo de solicitar esta Corte la continuacion de la Paz, no podria dexar de socorrer los Venecianos, en caso de repugnar el ajuste amigable, que antes de aora se le avia propuesto, y efectivamente en vn gran Consejo de Guerra que se ha tenido, ha sido de parecer el Principe Eugenio, seguido de la mayor parte de los Generales, que no se puede permitir, que los Turcos conquisten la Dalmacia, con la misma facilidad que la Morea, porque entorces les quedaria menor embarazo, para invadir los Dominios Austriacos, y que assi convenia prevenirlos.

Hamburgo 10. de Abril de 1716.

LA invasion que los Suecos han hecho en la Noruega, causa mayor inquietud al Rey de Dinamarca de la que pareció à los principios, aviendose mudado el intento que tenia de hazerles diversion por la Provincia Sconen, en embiar las Tropas al socorro de su Pais invadido, y assi quatro dias ha, se puso à la vela de Copenhague vna buena Esquadra de Navios, comandados por el Almirante Gabel con 7. à 8y. hombres, para ver si se puede obligar al Rey de Suecia à retitarse del sitio, que està haziendo del Castillo Agguerbus en aquel Reyno. Segun los avisos del Campo de Wismar, aun no avian llegado las Tropas Moscovitas, que han de assistir al sitio de la Plaza, en la qual se empieza à experimentar falta de viveres, conforme la relacion de los desertores; y aunque el Governador hazia esperar à la Guarnicion de ser socorrido en breve, por los Navios de Carelsroon, se duda que lo consiga, por estàr destinada vna Esquadra Danesa à embarazarlo. De Berlin se asegura, que el Rey de Prusia ha convenido en el Tratado de dâr 16y. hombres al señor Archiduque para la guerra contra el Turco.

Geneva 10. de Abril de 1716.

EL Comendador Ferreti, quien ha fletado aqui algunas Embarcaciones para el servicio del Papa, debe cargar en Liorna algunos cañones, y otros pertrechos, que ha comprado para el mismo intento. Despues que de el Estado de Milan se puso en marcha el Regimiento de Bañi para Vngria, ha tenido orden de seguirle el de Wesel tambien Aleman. Se escribe de Venecia, que el General Schulemburgo se aplica con todo cuydado en allanar las eminencias que dominan à Corfu, y que en las cercanias de la Plaza ha mandado construir algunos fortines guarnecidos de Artilleria, con que detener al Enemigo: Que la Armada Navàl està carenada, y pronta à ponerse à la vela, aviendole reclutado la Marineria con las levas hechas en el Pais: Que en Verona ha llegado vn Batallon de Tropas Saxonas con 300. hombres del Principe de Waldeck, parte de los dos Regimientos, que se han ajustado: Que el Senado està examinando las condiciones con que los Grisones han ofrecido dár 2y. hombres de su Nacion: Que el General Nostis ha propuesto demoler las fortificaciones de Narenta en Dalmacia, por no ser capaces de defenfa, y no convenir ocupar las Tropas en aquella Plaza: Y que aviendo llegado Correo de Viena, sobre cierta duda en algun articulo de la Aliança que se està tratando, se avia despachado al siguiente dia. Las cartas de Roma refieren, aver llegado el Conde de Provana, nuevo Ministro de Sicilia, con lo qual el Marquès de el Burgo tuvo su audiencia de despedida para bolverse à Turin, creyendole que se podrá adelantar mas el ajuste de las diferencias entre las dos Cortes, sin embargo de las nuevas censuras fulminadas contra Ministros, y Eclesiasticos de aquel Reyno, por no aver pedido absolucion de las en que se supone han incurrido, por no aver observado el interdicho, despues del termino que se les prescribió.

Londres 11. de Abril de 1716.

Queda depuesto del empleo de Vice Almirante el Cavallero Thomàs Hardy, y con èl siete Capitanes de Navios de Guerra, que se consideran poco aficionados al Gobierno. Se ha resuelto de nombrar Comissarios, que formen vna relacion de todos los bienes confiscados à beneficio de la Corona, por causa de la rebelion presente, por quanto se ha de aplicar su importe à los gastos que se han ocasionado para apagarla. Los Comunes han concedido al Rey nuevos subsidios para el mantenimiento de la Flota este año, y satisfacer lo que se debe à los Oficiales de mar, y tierra reformados. En las Dunas se hallan 10. Navios de Guerra, prontos à ponerse à la vela, y siete en Spithead, continuandose en dezir, que son destinados à servir de escolta à los Marchantes que comercian en el Mar Baltico, y que se juntarán con otra Esquadra de Olanda. El Gobierno prosigue la idea de hazer suspender por quatro años el Acto del Parlamento trienal, y que se mantengan durante su vida los 16. Pares Escoceses, que al presente tienen voto, cuya propuesta no es muy agradable à los Pueblos de vno, y otro Reyno, por verse frustrados de las ventajas que reciben en las elecciones de los Diputados. La Camara Baxa diò orden al Orador de escribir cartas circulares à los Diputados que se hallan en las Provincias, para hazerlos saber, que dentro de 15. dias huviesen de concurrir en ella; y aunque algunos se opusieron, con el pretexto, que causaria mucho ruido esta novedad, no obstante prevaleció el mayor numero de votos, para mandarlo executar. En siete de este llegó à esta Villa el Conde de Peterboroug, de su viage de Francia; y el de Sutherland de Edimburgo, quien ha sido recibido del Rey con muestras de reconocimiento à los ser-

Vicios que ha prestado en Escocia, de adonde se avisa, que el General Cadogan partió en 30. de Março para Dunkeld, en cuyo Campo se han juntado las Tropas de su mando en numero de 311. Infantes, y 600. Dragones, con los quales tiene orden de marchar contra los Montañeses, en medio de estar retirados en tierra muy aspera, aunque algunos creen que pasan de 611. y que han recibido socorro de municiones, y dinero.

Haya 13. de Abril de 1716.

EL Baron de Heems, Ministro Austriaco, ha estado en larga conferencia con el Pensionario Hensius, en assumpto de la guerra del Norte, que el señor Archiduque desea fenecer antes de declararla al Turco; pero segun noticias de Brunswick, avia el Rey de Suecia nombrado Plenipotenciario al Congreso, con la calidad, que antes de consentir al Tratado de Paz, se le huviesen de restituir las Provincias que le han ocupado sus Enemigos en Alemania, cuya proposicion tan absoluta haze temer, que las Conferencias seràn infructuosas. Ha venido en Posta vn Ministro de Dinamarca, encargado de vna comision importante para la Corte de Londres, adonde se ha encaminado inmediatamente. En Flandes se han comprado muchos cavallos para remontar la Cavalleria Alemana, que ha de marchar à Vngria à fines de este, en caso de no recibir el Conde de Coningtech nueva orden en contrario. Los Diputados que passaron à Lila para arreglar con los Franceses el Arancèl de los derechos, han tenido respuesta de Viena sobre las dudas que se avian ofrecido, con lo qual se adelantará el Tratado. Los Estados Generales tienen señalado el dia 23. para juntarse, y han concedido licencia al Baron de Lintelo, Embiado Extraordinario à la Corte de Prusia, para venir à este Pais, con el motivo de assistir à sus intereses particulares. Todavia no se ha declarado el numero de Navios que han de componer la Esquadra, para assegurar el comercio en el Mar Baltico. Segun los avisos vltimos de Inglaterra, se dezia, que los quatro Señores sentenciados à muerte podrian obtener la gracia de la vida, comutada la pena de destierro del Reyno à vnos, y à otros de carcel perpetua. Las cartas de Alemania refieren, averse separado los Estados de Colonia, convocados en Bona, sin tomar final resolucion en las materias que se le avian propuesto: Que el Elector hazia eficaces diligencias con aquel Cabildo, para que se nombrasse por su Coadjutor à vno de los Principes de Babiera, sobrino suyo: Que el Conde de Frankembergh, General de las Tropas del Elector Palatino, avia llegado allí sobre cierto Tratado: Que el Rey de Prusia està aguardando la noticia de aver salido de Dantzick el Czar de Moscovia, para ir à su encuentro.

Paris 20. de Abril de 1716.

SE ha publicado vna declaracion del Consejo de Justicia, que prohibe à los Lapidarios, Plateros, y otros qualesquiera personas, el comprar alhaja alguna de pederia, oro, ni plata, pertenecientes à los que huvieren tenido manejo en la Real hazienda, baxo de rigurosas penas. Al mismo tiempo ha salido decreto del Rey, que declara el methodo que se deberá observar con los que fueren acusados, ò condenados en rebeldia, y del modo con que podrán hazerse las denunciaciones, aunque sean por los domesticos de los delinquentes en el dicho Consejo, por cuya orden se ha empezado à vender y à porcion considerable de bienes, muebles, y raizes, de quenta de algunos presos. El Parlamento ha mandado prohibir vn libelo que ha corrido en estos dias, con titulo de *Memoria en nombre de los Prelados, que han recibido la Bula Pontificia*, por suponerse lleno de su-

puels-

72
puestos falsos, de principios contrarios à las leyes de la Iglesia del Reyno, y injurioso à todos los Obispos, y muy proprio para fomentar la discordia, y la sedicion; y el señor Duque Regente ha nombrado yà al Abad Chevalier, para llevar al Papa el escrito de las dificultades, que el Cardenal de Noailles, y los demás Prelados de su partido encuentran para la admision de la misma Bula. Milord Stairs ha pedido à su Alteza Real, que passe sus oficios con el Papa, para que no sea permitido al Cavaliero de San Jorge su residecia en Avignon, de cuyo empeño se ha escasado, con responder, que no toca à su jurisdiccion; y en quanto à no permitir en el Reyno los fugitivos de Inglaterra, ha ofrecido tomar de acuerdo con su Magestad Britanica tales medidas, que parecieren convenientes para no permitir, que fomenten inquietudes en su gobierno.

Madrid 5. de Mayo de 1716.

SUs Magestades, y Altezas se mantienen sin novedad en el Real Sitio de Aranjuez, y el dia primero del corriente hubo Besamanos por la fiesta de San Felipe, y Santiago, à que concurriò la Grandeza, y Ministros Estrangeros, y de la Corte.

El Rey ha mandado restablecer el Tribunal de la Camara de Indias, nombrando para ella al señor Presidente, ò Governador que es, ò fueren, y à los señores Don Alonso Carnero, Marquès de Ribas, y Don Alonso Perez de Araciel, dando muchas providencias para el buen gobierno del Consejo, y Camara, señalando à todos los señores Ministros, y Secretarios sus gages, y puntual forma de cobrarlos.

Tambien le ha servido su Magestad mandar, se restituya à Madrid la administracion, beneficio, y cobrança de sus Sisas Reales, y Municipales en la conformidad que lo executaba antes de el Decreto de 29. de Septiembre de 1713. y que cesse, y se extinga abiolutamente la Junta que se formò à este fin.

El Rey ha conferido el Arçobispado de Santa Fè al señor Obispo de Caracas, y su resulta à Don Juan de Escalona, Confesor de las Señoras de la Encarnacion de esta Corte.

En atencion à la penosa prision, y demás vltrages, que por su esmerada fidelidad padeciò Don Antonio Fruster (olim) de Salas, en tiempo de la ocupacion de Mallorca por los Enemigos, le ha honrado su Magestad con la singular merced, que en sus territorios goze el honor de ser vedados para la caza, y que pueda erigir en ellos dos Colunas, en las quales ayan de estar en lo mas elevado de cada vna las Reales Armas de su Magestad, y debaxo de ellas las suyas. A Don Juan de Salas y Berga, su hijo mayor, le ha hecho su Magestad merced de Llave de Gentil Hombre de la Camara; y de Avito para el hijo de Don Antonio, ò su nieto, à su eleccion. Y à Don Gabriel, Canonigo de aquella Cathedral, su segundo hijo, se ha concedido el Honor de Sumiller de Cortina, respecto à los especialissimos esfuerzos con que coadiuyaron à la rendicion de la Isla, y à la notoria calidad de esta Casa.

Muriò el señor Don Pedro Aguado, Obispo de Pamplona, General que fue de los Clerigos Menores. Tambien muriò el señor Conde de la Rosa, Teniente General de los Exercitos de su Magestad, y de su Consejo de Guerra, en edad de 85. años.

CON PRIVILEGIO : *En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.*